

Núm. 125

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de mayo de 2010

Sec. IV. Pág. 58921

IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

18097 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Lucas Román Martínez, con DNI. 39.465.831-Q, hijo de Aurelio y María de los Ángeles, nacido el 25 de febrero de 1990, con domicilio conocido en Vigo (Pontevedra), calle Falperra, núm. 40, 1.º, inculpado en las diligencias preparatorias 22/06/10 de las de este Juzgado Togado, por la presunta comisión de un delito de "abandono de destino", de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince días en la sede del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 22 de San Fernando (Cádiz), sito en la población militar de San Carlos, edificio los Mixtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que caso de ser habido se pondrá en conocimiento de este Juzgado Togado por el medio más rápido

San Fernando (Cádiz), 12 de mayo de 2010.- La Juez Togado Militar del Juzgado Togado Militar Territorial número 22.

ID: A100037767-1